

“La experimentación científica permite el sufrimiento injustificado de animales”

Emma Infante

Doctora en Bioética y
Derecho Animal en la
Universidad de Barcelona

Emma Infante es doctora en Bioética y Derecho Animal por la Universidad de Barcelona y presidenta de la asociación Futur Animal. Filósofa, enfermera, antigua cooperante en África y vegana convencida, esta catalana se ha convertido en una de las mayores expertas en Derecho Animal de Europa. Su trabajo de investigación está orientado a los derechos de los animales y en contra de su maltrato.

¿Cómo se convirtió en activista de los derechos de los animales? Primero, por razones intelectuales. Soy incapaz de entender por qué si no perteneces a la especie humana pierdes todos tus derechos. ¿Cómo unos seres que lo único que no tienen en común con nosotros es un pequeño porcentaje de ADN están tan desprotegidos y por qué los humanos sacamos muchas veces lo peor de nosotros con ellos? La profesión de enfermera, además, me enfrentó a elementos como la vida, la muerte y la compasión. Por último, ser voluntaria en la perrera de Barcelona me hizo dar el paso. Comencé a investigar y me fui concienciando. Todo aquel que sufra o que tenga la capacidad de sufrir tiene que ser protegido.

¿Los derechos animales deben ser similares a los de los humanos? Los derechos son un invento. Intrínsecamente, ni los animales ni los humanos los tenemos. Pero si reconocerlos sirve para proteger a los animales y que se respete su derecho a no sufrir y su derecho a la vida, entonces, adelante.

¿Los animales son cosas, como dice el derecho español? ¿Son bienes susceptibles de apropiación y de libre disposición por parte de

sus propietarios? Los animales son cosas no solo para el derecho en España, sino para la mayoría de los derechos del mundo. Por suerte, hay una corriente animalista que quiere acabar con esto y ya está presente en Austria, Alemania, Suiza, la República Checa, Bulgaria y Francia. También el derecho civil catalán reconoce que los animales no son cosas. El hito fue el artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que explicita que los animales son seres con capacidad de sentir. Esto ya lo debería marcar la legislación de todos los países de la Unión Europea. Pero los legisladores no toman nota de esto. Hay que recordarles contantemente que, más allá de que los animales tengan o no propietario, tienen sentimientos.

La reforma del Código Penal eliminó en 2010 el requisito de enajenamiento y tipificó el maltrato animal como delito. ¿Es suficiente? Por desgracia, no. Para un juez no demasiado sensible a las cuestiones animalistas, aún hay muchos huecos por donde se escapan sentencias tibias, contrarias al sentido común y a la sensibilidad animal creciente de nuestra sociedad.

En España, hay 150.000 animales abandonados, según la Fundación Affinity, y más de 500 denuncias por maltrato. ¿Cuál es la lucha contra el maltrato animal más urgente en este país? El fin de los collares de pinchos, ahogo y eléctricos. Este es un tipo de maltrato oculto que sufre uno de cada cinco perros en España. La gente utiliza estos collares por pura ignorancia: no solo generan mucho dolor a los canes, sino que también producen

trastornos de comportamiento que pueden acabar en el abandono y el sacrificio. Puede parecer un objetivo poco ambicioso, pero si lo conseguimos habremos mejorado el bienestar de muchos perros en España. En Italia, República Checa, Barcelona y Ceuta ya están prohibidos.

¿Está a favor de experimentar con animales para fines científicos, de salud y avance en el tratamiento de enfermedades? La experimentación científica permite el sacrificio y sufrimiento injustificado de animales, muchas veces, sin lograr una repercusión en el bienestar de nadie. El 90% de la experimentación podría ser sustituida por modelos en los que los animales no sufran, aunque esto obligaría a la ciencia a hacer una inversión intelectual y económica. Hay un gran distanciamiento del científico con respecto a esos seres que tienen en sus manos. Si se permitiera tomar conciencia de que los animales tienen sentimientos, probablemente entraría en tal conflicto que se dejaría de investigar.

¿Y es posible el avance de la ciencia sin investigación con animales? No lo planteo en términos de blanco o negro. La ciencia sería mejor ciencia si fuese más cuidadosa a la hora de introducir animales en la experimentación.

¿Integrar los derechos de los animales en nuestra vida haría más moderna a nuestra sociedad? No sé si más moderna, pero sin duda nuestra sociedad sería mejor. Tenemos que ser compasivos con los animales, con los más vulnerables. Una definición de humano que permita el maltrato animal es una definición deficiente. Los perros y los gatos que conviven con nosotros merecen nuestro respeto. Y, cuando lo consigan, los humanos habremos ganado también como especie.